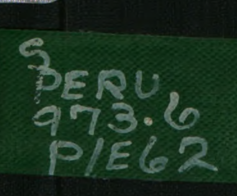
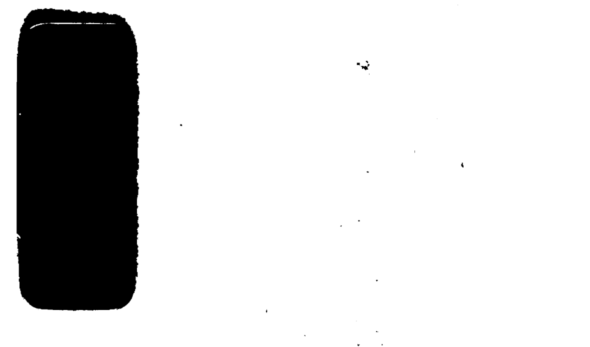


PERU
Aduana Callao

Informe Sobre Aduanas Del Administrador de La de Callao

1862





INFORME

SOBRE ADUANAS

DEL ADMINISTRADOR

DE LA DEL CALLAO.

LIMA.

Tipografia DE AURELIO ALFARO.
Calle de la Union, cuadra 6a. Num. 317
1862.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Lima, 10 de Julio de 1862.

Sr. Administrador de la Aduana del Callao.

CIRCULAR.

Es un hecho que la renta de Aduanas no corresponde al comercio que se hace por nuestros puertos; y en la necesidad de crear á la hacienda pública entradas naturales, y de aumentar las existentes en una escala racional, el Gobierno no puede dejar de tomar las medidas necesarias para que las Aduanas rindan el producto que deben. Toca á los directores de estas oficinas auxiliar con celo el pensamiento del Gobierno; y al efecto, espero de US. que inmediatamente reunirá los datos que sean necesarios, é informará con ellos al Gobierno sobre el estado de esa Aduana, sobre los obstáculos que puedan oponerse á la expedita marcha de sus operaciones y sobre las medidas mas á propósito, á su juicio, para evitarlos. Cualesquiera mejoras ó reformas, sean de un órden general á todas las Aduanas, ó especial á la oficina que US. preside, serán estimadas merecidamente por el Gobierno, quien hará de ellas el uso conveniente, ya por sí, en cuanto se halle en sus atribuciones, ya ocurriendo en lo necesario al Congreso.

Al mismo tiempo que recomiendo á US. encarecidamente este servicio extraordinario, no puedo menos que exitar su celo, y por su órgano el de los demas empleados de su dependencia, para que redoblen su vijilancia en el cuidado de los intereses nacionales que les están confiados, y que tanto sufren con el contrabando.

Dios guarde á US.

P. Galvez.

Callao, Octubre 16 de 1862.

Señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

S. M.

Por su respetable comunicacion de 10 de Julio último, se ha dignado US. encargarme, que reuniendo todos los datos que sean necesarios informe al Gobierno acerca del estado de esta Aduana, de los obstáculos que puedan oponerse á la marcha expedita de sus operaciones; de las medidas, á mi juicio, mas á propósito para evitarlos; y que proponga las reformas y mejoras, ya sea de un órden general y estensivo á todas las Aduanas, ya sea de un órden especial y circunscripto á la que está cometida á mi Administracion, que estime conducente plantificar, en mira de regularizar el servicio y de propender al aumento y progreso de este importante ramo fiscal, cuyos rendimientos á juicio de US. no corresponden al comercio que se hace por nuestros puertos.

Yo procuraré Sr. M., á pesar de mis escasas fuerzas y de lo vasto y complicado de la materia, llenar, cuando no con el apetecido acierto, por lo menos con toda sinceridad y entera buena fé este gravísimo encargo, y para darle mas fácil y mas oportuno cumplimiento, premitiré algunas consideraciones generales acerca del carácter, objeto y verdaderas tendencias del régimen aduanero en el Perú.

Acordes están todos los economistas en considerar las Aduanas bajo de un doble aspecto: como medio productor de rentas fiscales, y como instrumento protector de la industria nacional. Bajo este segundo con-

cepto, dos sistemas que recíprocamente se excluyen son los que se hallan en presencia, empeñados en una encarnizada lucha, el sistema de la *proteccion*, y el del *libre cambio*. Este último, que es la venturosa utopía en pos de la que marcha la humanidad, cuya realizacion se persigue ahincadamente por las naciones mas civilizadas y al que han de llegar indudablemente con el incesante y generalizado progreso de las artes, está lejos aun de poder optar entre nosotros cartas de naturaleza. Pero así como es preciso confesar que en materia comercial no estamos todavía á la altura del *libre cambio*, tambien puede aseverarse que los exagerados rigores del sistema *proteccionista* serán en el Perú mas funestos, mas absurdos y menos justificables que en cualquiera otra parte del mundo. En un pais donde puede decirse que las industrias fabril y manufacturera casi no existen; en un pais por ahora esencialmente agrícola, minero y productor de materias primas; en un pais que tiene de recibir del extrangero todos los productos manufacturados que consume; en un pais donde la carestía del jornal y la escasez del obrero acrecientan en tan elevada escala el precio del artefacto de la obra de mano, el sistema de proteccion no se concibe y la institucion de las Aduanas, propiamente hablando, tiene por esencial objeto producir al Estado una renta á merced de una contribucion indirecta, que se impone al consumidor gravando los efectos que entran al mercado.

Si este es el verdadero aspecto bajo el que de buena fé puede considerarse nuestro sistema aduanero, sin alucinarnos con doradas ilusiones, yo me permitiré recordar á US. en este órden, las memorables palabras que en 23 de Marzo de 1826, profería en el Parlamento inglés el célebre y humanitario Huskisson, al tratarse de la alza de las tarifas: "*Cuán sábia y cuan fecunda es la política que aumenta la renta mediante la reduccion de los impuestos.*" Nada parece mas racional, sin du-

da, nada mas justo que el que en una equitativa proporcion contribuyan las mercaderías y productos del extrangero, merced á la imposicion de derechos moderados, el acrecentamiento de las rentas fiscales; pero preciso es ante todo que esas tarifas no sean de tal manera gravosas que se sienta el consumidor oprimido bajo el peso de ellas, con tanta mayor razon, cuanto que la experiencia, que en cualquiera materia es el mejor maestro, ha demostrado que el consumo está constantemente en razon directa de la baratura, y que por consiguiente siempre que se ha disminuido el gravámen, se ha obtenido por necesario resultado el aumento en la demanda y de paso el aumento en la renta fiscal. Por lo contrario las prohibiciones absolutas ó los derechos de internacion sostenidos á demasiada altura, que son casi el equivalente de la prohibicion, á presencia de las imperiosas leyes de la necesidad, han franqueado indefectiblemente secretas puertas al fraude que nó sabe respetar los obstáculos cuando está de por medio el interés: *cuanto mas alto levanteis las barreras*, ha dicho á este respecto un célebre economista, *mas fácil será que las salven pasando por debajo de ellas.* Esto es lo que de tiempo atrás, segun el sentir de muchos, hace y ha hecho entre nosotros el contrabando, que prescindiendo de las demas medidas de que mas adelante me encargaré, debe ante todas cosas encontrar su mas eficaz correctivo en la moderacion de los derechos. Hagamos que el contrabando, fuera de los graves riesgos que envuelve, cueste tan caro como el impuesto fiscal, ó mas bien hagamos que en lo posible se nivele este con los gastos que demanda aquel para satisfacer la avidez de sus cooperadores, y habremos resuelto el grave problema de cegar el mal en su fuente, quitando su aliciente al fraude. No creemos que con esto sufran menoscabo los rendimientos de nuestras Aduanas, porque ya no habria interés en desfalcarlos: el especulador de mala fé ya careceria de medios pa-

ría sostener en los mercados una ruinosa competencia contra el comerciante honrado que se respeta demasiado para burlar la vigilancia del aduanero, ó comprar su silencio, y por fin el consumidor sería el que vendría á reportar las ventajas que en el dia no aprovechan sino los que se entregan á los tenebrosos manejos del fraude.

He hablado del contrabando: US. en la nota que dá mérito al presente informe, ha asentado el hecho de que el rendimiento de nuestras Aduanas no corresponde al comercio que se hace por nuestros puertos. Aun cuando para apreciar debidamente á este respecto la exactitud de la actualidad y darse concienzudamente cuenta de este fenómeno económico, preciso sería establecer un riguroso paralelismo entre ella y el producido de uno ó dos quinquenios, para lo que desgraciadamente carece esta administracion de suficientes datos estadísticos; aun cuando entre la renta, las importaciones y los consumos, sería necesario para ello formar una balanza comparativa, aun cuando por otra parte son demasiado conocidas las causas de todo punto accidentales y transitorias, que dificultando desde algun tiempo los retornos á Europa, han sostenido la crisis mercantil que vamos atravezando y han contribuido eficazmente á disminuir la cifra de las importaciones, sin embargo no puede dudar un momento esta Administracion, que unido á las especiales circunstancias que acaba de indicarse haya propendido tambien el contrabando, aunque no tal vez en las colosales y exageradas proporciones que por algunos se decanta, al desfalco y diminucion de los rendimientos fiscales.

Bajo de un doble aspecto pueden ser estimadas las causales que en nuestro sistema aduanero favorecen la antigua táctica de las defraudaciones. Dicen relacion las unas con el régimen administrativo, dícenlo las otras con la organizacion local de nuestras Aduanas

y las peculiares condiciones topográficas de nuestro extenso litoral por todas partes accesible; y, confesémoslo tambien, poco ó nada vigilado.

En órden al régimen administrativo, la condicion esencial para que sea eficaz es que tenga un solo y mismo centro; que todos los elementos constitutivos de su poder, que todas sus fuerzas de accion se reasuman en la unidad. Así, y exclusivamente así, es como puede concebirse que haya unificacion en el objeto, concierto en las medidas adoptadas, sigilo en su acuerdo, rapidez en su ejecucion: requisitos indispensables para alcanzar resultados certeros á la par que beneficiosos y proficuos.

Un Director General que visitase todas las Aduanas cada vez que fuese necesario, cuya autoridad y poder jurisdiccional, económicamente hablando, fuese extensivo á todas las administraciones, que diseminadas á mas ó menos largas distancias se encuentran en diversos puntos de nuestro vasto litoral, disponiendo de activos medios de locomocion, autorizado en casos graves para la remocion de empleados y sin cuyo acuerdo no podrian proveerse los diversos destinos que vacasen; un alto funcionario de esta naturaleza, de probidad ejemplar, de conocimientos notorios, de experiencia probada y poderosamente auxiliado por las influencias del Gobierno, á mi juicio llegaría sin duda á regularizar nuestro sistema de Aduanas, á hacer prevalecer en ellas las ideas de órden y de economía y cuando nó á extirpar enteramente el fraude, á lo menos á reducirlo á tan exiguas y tan menguadas proporciones, que ya no sea una constante y grave amenaza á nuestros rendimientos fiscales.

Este pensamiento, Señor Ministro, requiere sin duda ser detenidamente estudiado para salvar todas las dificultades, á primera vista, tal vez, poco perceptibles, que puedan presentarse en su plantificacion. Sin embargo de esto yo he creido deberlo in

dicar bajo las severas inspiraciones de la buena fé, aun cuando su realizacion no corresponda sino á un mas ó menos remoto porvenir.

En órden á la organizacion local de nuestras Aduanas, el remedio que con el fin de evitar el fraude urgentemente reclaman, no permite indudablemente tanta espera. Concretando por lo pronto y con especialidad la atencion á la del puerto del Callao, parece que como con particular esmero se hubiese tratado de asociar allí los elementos mas propicios para favorecer el contrabando. La estrechez del muelle; la constante y desordenada aglomeracion que en él se advierte de mercaderías nobles y sujetas al pago de derechos, al lado de otras voluminosas y toscas que no los pagan; calderos descomunales y otras piezas de la marina nacional colocadas á punto, para dificultar la circulacion y embarazar las operaciones de la descarga y el embarque; la falta de aparente local para hacer el registro del equipaje de los viageros y en especial de los que vienen de Europa; la enorme distancia que media entre el lugar del desembarco y esos húmedos é inseguros depósitos que condecoramos con el nombre de almacenes de Aduana; las sinuosidades del tránsito que tienen que recorrer las mercaderías desde aquel lugar hasta esos almacenes; el edificio de la estacion del ferrocarril que se presta á servir de complaciente biombo para impedir que se ejerza la debida vigilancia sobre el mar y por el lado de barlovento; la miserable ramada bajo de la cual se hace el despacho y donde yacen confundidas las mercaderías despachadas y las que no han sido reconocidas aun; la situacion de esta oficina á la entrada del edificio, es decir, sobre el camino que sirve de pasage para los diversos puntos de la localidad, y por último, S. M., el incoherente y discordante conjunto, en un mismo recinto de Aduana, baterias con sus artilleros y demas comitiva, mayoría de plaza, presidio y no pocas veces tropa acuartelada,

toda esta reunion de circunstancias heterogéneas, todos estos elementos sin saber como, y sin saber por que agrupados, amalgamados y confundidos y que sirven de insuperable obstáculo al establecimiento del órden y la moral, es fuera de toda duda que no pueden dejar de inspirar la irresistible tentacion de acometer operaciones fraudulentas, desde el momento en que tan fáciles se presentan las vias para realizarlas y tan ineficaz parece para precaverlas la accion de los Jefes y empleados principales de la Administracion.

A despecho de ese propicio concurso de causas que de consuno conspiran á favorecer la defraudacion de los derechos fiscales, preciso es no obstante confesar, que si bien la existencia del contrabando es una triste realidad, está lejos sin embargo de creer esta Administracion que alcance á aquellas colosales dimensiones que fantásticamente se le supone por esos espíritus siempre inclinados á exagerarse á sí mismos las formas del mal. No le faltan por fortuna á esta oficina el eficaz auxilio é inteligente cooperacion de buenos empleados de reconocida probidad, á cuyos esfuerzos no pocas veces he tenido la satisfaccion de ver escollar, contra su activa é inflexible vigilancia, los planes de defraudacion que parecian mejor concebidos.

Aunque entre los diversos modos de hacer el contrabando no parece fácil determinar cual sea el mas expedito y de mas trascendentales consecuencias, creo no obstante que debe fijarse la atencion en el que se comete ocurriendo al expediente de pedir reembarcos de mercaderías para puertos del extrangero, con el plan preconcebido de introducirlas clandestinamente en los nuestros. Inclinan á persuadirlo así, algunos hechos ocurridos á este respecto y en especial la última tentativa sorprendida y frustrada en el puerto de Paita, que por su entidad y notables accidentes merece ser consignada aquí.

Recibian carga al mismo tiempo dos buques, e'

uno para Tumaco y Manta y el otro para Paita. Existiendo motivos fundados para sospechar de que en tales ocasiones se prepara por lo regular un contrabando, el empleado de la Mesa de esta Administracion D. Jorge G. Cos, se propuso practicar algunas indagaciones para descubrir si en esta vez se intentaba acometerlo, y habiendo adquirido datos ciertos de que el cargamento del buque "Mercedes", destinado á puertos extrangeros iba á ser trasportado en alta mar "al 1º de Julio" para introducirlo clandestinamente en el de Paita, lo puso en mi conocimiento acompañándome una razon circunstanciada de los bultos sobre que iba á ejecutarse aquella operacion. Aunque algunas de las medidas que fué indispensable tomar aquí para cruzar el plan no pudieron pasar desapercibidas de sus autores, no por eso desistieron de su propósito, y los buques zarparon al fin confabulados en verificar la proyectada maniobra. Aprovechando entónces por mi parte de la salida de un vapor que debia llegar á Paita antes que el que conducia el contrabando, le dirijí el correspondiente aviso al Administrador de aquella Aduana, á fin de que por la suya tomase las precauciones que fuesen mas á propósito para evitar la consumacion del fraude. Este aviso oportuno y las acertadas providencias de aquel funcionario, produjeron un resultado altamente satisfactorio, pues los *mil cuatrocientos treinta bultos* contenidos en la razon del empleado Cos, fueron sorprendidos y apresados infraganti.

El juicio seguido en esa Aduana para el esclarecimiento de este hecho escandaloso, ha sido fallado en 1a. instancia, condenándose las mercaderías á la pena de comiso; siendo sobremanera sensible que en el Tribunal de Alzadas, ante quien se ha apelado por los contrabandistas, se hayan presentado obstáculos para proseguir el juicio con la celeridad que determinan las leyes del caso. De desear sería que el Supremo Gobierno interpusiese su autoridad para allanarlos, im-

pidiendo los subterfugios que desde el principio se han empleado para entorpecer la accion de la justicia.

Dejando al recto criterio de US. hacer la justa apreciacion de los recursos con que los defraudadores de las rentas fiscales podrian haber contado para lanzarse tan descaradamente á desembarcar furtivamente en el puerto de Paita todo un cargamento, por que tal puede llamarse el enorme número de bultos aprehendidos, lo cierto es, de que este hecho induce á convencer que el expediente de pedir reembarcos de mercaderias afectas á derechos para puertos extrangeros, con la intencion de introducirlas clandestinamente en los nuestros, es uno de los que mas facilidades presenta al contrabando.

Despues de haber, S. M., á grandes rasgos enumerado las diversas causas de las defraudaciones fiscales en materia de Aduana, é indicado los principales arbitrios puestos en obra para llevar á cabo su perpetracion, conviene ahora señalar las medidas que se estime mas oportunas y mas eficaces para contrarestarios.

Ya de antemano en el discurso de este mismo informe, yo manifesté que á un doble orígen podian atribuirse las causales que entre nosotros parecen favorecer el contrabando, ligadas íntimamente las unas con los vicios de un régimen administrativo desnudo de suficientes medios de accion, ligadas las otras entrañablemente con los defectos de organizacion local de nuestras Aduanas y peculiares condiciones topográficas de nuestro extenso y descubierto litoral.

Respecto de la Administracion: al encarecer la alta conveniencia de un sistema centralizador en su esencia, emití un pensamiento, á mi modo de ver, de gran importancia: el establecimiento de una Direccion General llamada á unificar las operaciones del ramo, á animarlas de un mismo espíritu de órden y á dirigirlas con simultaneidad en todos los puntos á

la vez á un mismo objeto. Yo no creo insistir de nuevo en esta idea, la recomiendo á las profundas meditaciones, al discreto juicio y probado buen criterio de US. por que no dudo que debe ser fecunda en plausibles resultados.

En cuanto á la organizacion local, yo me he concretado con especialidad á señalar con el dedo los graves defectos que presenta para la regularidad del servicio y esmero en la vigilancia nuestra Aduana del Callao, y aunque en la simple enunciacion de los inconvenientes vá imbíbita la idea del remedio que estos reclaman, sin embargo me ocuparé de indicarlo muy rápidamente.

La construcion de un muelle bastante espacioso para que sobre él pueda con absoluta separacion practicarse la doble operacion de descarga y embarque de mercaderias, sin que jamás sean susceptibles de tener contacto las que se importen con las que se exporten; la formacion de varios diques firmes en cuyo seno puedan entrar los buques de diverso tonelage; la de un malecon para evitar el desembarque de efectos por sitios distintos de los nominalmente designados al intento; la extincion y completa supresion de muelles privilegiados de particulares que han sido hasta ahora permitidos ó tolerados; la construccion de una Casa de Aduana á la mayor inmediacion posible del muelle, de los diques y el malecón, y donde al rededor de la oficina principal y de todas sus dependencias esten concretados los almacenes de depósito y los lugares en que se verifique el despacho de las mercaderias; que la disposicion de esta Casa central de Aduana sea tal, que despues de terminadas las labores diarias pueda cerrarse sin que persona alguna tenga acceso en ella hasta el dia siguiente en que con las precauciones y formalidades reglamentarias requeridas se volveria á abrir, y por fin, el alejamiento ó remocion del Arsenal y de la estacion del ferrocarril á suficiente distancia

para que dejen en toda franquicia la extension del muelle, no tengan con él punto el menor de contacto, y por consiguiente no sirvan ya de obstáculo á las operaciones de la Aduana y de favorable abrigo á las culpables maniobras del fraude; he aquí, S. M., en muy pocas palabras bosquejado el cuadro de las reformas que, á mi juicio, es preciso introducir en la organizacion material y local de esta Renta. Concretadas de esta manera todas las dependencias de la administracion, al paso que la accion de esta adquiere una mas vigorosa eficacia; al paso que su vigilancia puede ser mas oportuna, mas acertada, mas constante; al paso que puede haber un armónico concierto en la adopcion de las medidas y una mucho mayor rapidez en su ejecucion, en razon de desaparecer las enormes distancias que separan ahora unas localidades de otras; al paso que se logran estas positivas ventajas, se logran tambien otras no menos importantes en el órden económico, porque esta clase de servicios, merced á una disposicion mejor calculada, podrá verificarse con mucho menor número de empleados, de dependientes y peones que los que ahora se necesitan y cuya multiplicidad misma es un elemento de confusion, á la sombra de la cual descargan los unos sobre los otros el peso de su responbilidad. Un reglamento orgánico dictado en vista de esta nueva disposicion de la localidad y en el que estén con claridad demarcadas todas las obligaciones desde las del primer funcionario hasta las del último subalterno, produciría el apetecido resultado de que sean beneficiosos y profícuos los esfuerzos, ahora impotentes, de nuestra consagracion por asidua que sea, y por ardiente que sea el espíritu de buena fé y de patriotismo que le animen. Por último, bajo el protector amparo de este nuevo órden de cosas, lícito nos será, sin comprometer los intereses fiscales, hacer desaparecer las trabas innecesarias y ese sistema de odiosas restricciones que son hoy el objeto de las quejas

del comerciante próbido y honrado, que no meditando jamás la asechanza, no puede dejar de ver con enfado los medios, á veces exagerados, puestos en obra para combatirla.

He hablado S. M. de economías en el servicio, á virtud de la plantificacion de las medidas que acabo de indicar, y estas economías no merecen ciertamente ser menospreciadas, pues yo no vacilo un solo instante en afirmar que ellas alcanzarán cuando menos al crecido guarismo de treinta ó cuarenta mil pesos, computando la reduccion que fácilmente podrá hacerse entónces en el número de empleados, dependientes y peones. De suerte que, si á estos positivos ahorros, se agrega el no menos positivo acrecentamiento en la renta, desde el momento en que haya sido cegada la fuente del mal y cerrados los canales por los que se abre paso al contrabando á nuestros mercados, sin que valgan esfuerzos para contenerlo, fácil será convencerse que, cualquier capital que se invierta en esta clase de obras, será esencialmente reproductor y compensará anchamente los réditos de las sumas que se absorvan, aun cuando para proporcionárselas sea preciso recurrir al medio de un empréstito.

Ahora bien, S. M., todas estas mejoras que yo acabo de indicar no solo deben apreciarse en su resultado bajo el mezquino aspecto de actual conveniencia; no, ellas á mi juicio entrañan una idea mas vasta, un pensamiento mas elevado que atañe directamente al porvenir del pais. El puerto del Callao no en balde ha sido colocado por la mano providencial de la naturaleza en el centro de la América meridional, del lado que bañan las aguas del Pacifico, en un punto casi equidistante del Istmo de Panamá y de los confines de la Patagonia; no en balde presta en todas las estaciones del año un seguro abrigo á las naves que se acogen á su seno; no en balde es un clima benigno, templado, favorable y propicio al extrangero que no en-

cuentra allí esas devoradoras epidemias que mantienen desolados y llenos de espanto los puertos que se aproximan á la fatal línea del Ecuador; el puerto del Callao por esas muy privilegiadas y muy especiales circunstancias está llamado á ser el mas importante centro mercantil de este Continente. Pues bien, esas facilidades que se proporcionen con una organizacion juiciosamente sistemada para las diversas y multiplicadas operaciones de descarga, custodia, tránsito, depósito, reembarcos de mercaderias, al paso que hayan de servir por ahora de salvaguardia á los intereses del Estado, no podran dejar de ensanchar el círculo de nuestras relaciones con los grandes mercados europeos y de aumentar el número de buques que frecuenten nuestro puerto, y esto tal vez sirva de oportuna transicion mas tarde á la realizacion de ese gran pensamiento, por algunos concebido, de atraer al Perú inmensos capitales, y de convertirlo en emporio de todas las secciones de Sud-América, declarando franco el puerto del Callao. Yo no me atrevo S. M. á apreciar bajo su aspecto económico y político la conveniencia de tan importante idea, que á los ojos de muchos está llamada á obrar en el pais una verdadera regeneracion, fecunda cual ninguna en brillantes resultados.

Volviendo á examinar la cuestion de reformas de Aduana bajo su aspecto de actualidad, para el caso en que no se creyese oportuno ó no fuese por ahora pôsible plantificar entera y radicalmente todas las que he indicado, me contraeré á lo menos á señalar las que mas urgentemente se necesitan para facilitar las operaciones del servicio y prestar alguna mas garantía á los intereses del fisco y á los del comercio.

En el órden material parece indispensablemente precisa la reunion de las cuadrillas de playa y de fielatura, quedando ambas bajo las órdenes de la Administracion, la construccion de un salon cerca del mue

lle para el registro de equipages; la habilitacion del muelle de Chucuito para el desembarque de las mercaderías libres y de otras toscas y voluminosas; un local seguro y aparente para depositar el trigo; la incomunicacion de las baterias con el resto del edificio, dándoles una entrada especial; la separacion del presidio cuyas localidades serían muy á propósito para depositar cierta clase de mercaderías y la construccion de una ramada aparente para el despacho, que evite la confusion y el desórden en que se hace este ahora. Tales mejoras de alguna manera contribuirian á remover los mas notables inconvenientes que entraban la marcha de esta Renta en la actualidad.

En el órden moral las reformas precisas en todas las Aduanas atañen al sistema de provision de los destinos y al personal de empleados. Entre estos no puede dudarse de que haya algunos desleales desde el momento en que en su mensage á la presente legislatura lo ha asegurado así S. E. el Presidente de la República, en vista seguramente de datos que debe haber adquirido para aseverarlo. La deslealtad del empleado, sea cual fuere la categoría á que pertenecen, en ninguna Administracion es mas peligrosa que en la de las Aduanas, porque allí el último dependiente puede encontrar favorables oportunidades para convertirse en activo y eficaz colaborador de fraudes susceptibles de adquirir colosales proporciones. Esta es una verdad cuya exactitud está corroborada por la experiencia, pues para no citar mas que un solo hecho, ahora pocos años hemos visto á varios agentes confabulados con dos amanuenses, perpetrando una criminal sustraccion de pólizas del despacho, y logrando, á merced de esta maniobra defraudar al erario una ingente suma. Interesa pues en alto grado al órden, á la moral y á la confianza que debe reinar entre el Administrador y los empleados de su dependencia, que la provision de los respectivos destinos en lo posible no se ha-

ga sino con estricta sugecion á las propuestas que se eleven al Gobierno, prévio informe de los Gefes de las Secciones á que correspondan las plazas que se trate de proveer. Solo así le será permitido á la Administracion rodearse de hombres dignos de que pueda en ellos depositar su confianza, ligados con ella por los estrechos vínculos de la gratitud desde el momento en que le deben su colocacion. [*]

Otra cosa que no interesa menos para servir de escudo á la moral del empleado, es que sus labores sean retribuidas en razon de su importancia, de su responsabilidad y de sus aptitudes; de manera que se sienta al abrigo de las asechanzas de algunos agentes que se ejercitan en la constante obra de corromper la probidad de los que incautamente se prestan á servirles de ciego instrumento. Las dotaciones ó sueldos de los empleados de la Aduana en lo general, no corresponden á las tareas que ellos desempeñan. Los Oficiales primeros, por ejemplo, cuyas labores son delicadas y de cuya capacidad, honradez y celo depende en mucha parte la seguridad de los intereses que corren á su cargo, apenas disfrutan de la mezquina asignacion de mil quinientos pesos, y así proporcionalmente todos los demas. De desear sería que penetrándose el Gobierno de la necesidad y de la conveniencia de aumentar los haberes de estos empleados, mandase formar una escala arreglada á las circunstancias de que he hecho mencion y la sometiese á la aprobacion del Congreso.

En todo el discurso, S. M., de este largo informe, al tratar de reformas y de mejoras y al señalar las que, á mi juicio, son de indispensable plantificacion, lo he hecho presuponiendo la subsistencia de nuestro régimen aduanero bajo las formas que tiene en el dia. La cuestion de si será conveniente modificarlo ó variarlo del todo, es cuestion de diverso linaje, cuestion de ele-

[*] Entiéndase que todo lo que se dice en este informe respecto de empleados, es moralmente hablando, sin alusion ni relacion alguna con el personal existente.

vadísimas tendencias políticas y económicas y que yo no me atrevo á debatir. La solucion de este gravísimo problema requiere un muy especial estudio de las particulares condiciones de nuestro pais y de sus necesidades; una apreciacion muy exacta y muy circunspecta de su valer y de sus fuerzas. La cuestion *puerto franco* que muy de lijero he apuntado bajo las inspiraciones de algunas personas que de buena fé juzgan que en ella se encierra todo un misterio de regeneracion para el Perú, haciendo del principal de sus puertos el mas vasto y mas considerable emporio del Pacífico, y atrayendo aquí fuertes capitales, ingentes fortunas mercantiles llamadas á derramar do quiera el bienestar, la prosperidad y la ventura en nuestro privilegiado suelo, es un brillantísimo prospecto que ciertamente merece fijar la atencion de un Gobierno paternal, á la vez que progresista, que lleve por divisa en su bandera esa sábia y humanitaria máxima administrativa: *proporcionar el mayor bien al mayor número posible de asociados.*

Al concluir S. M. este informe, en el que creo haber satisfecho á cada uno de los puntos que abraza su respetable comunicacion de 10 de Julio último, si no con la ilustracion y con el tino que la gravedad del asunto reclamaban, á lo menos con la buena fé, rectitud de intencion y patriotismo, que como el que mas precio de poseer, yo habria deseado acompañarlo de datos que demostrativamente viniesen al apoyo de cada uno de sus principales conceptos. Pero habiendo carecido hasta ahora esta oficina de una Seccion de Estadística, la que solo se ha establecido á principios de este año, no me ha sido posible proporcionarmelos. Sin embargo, para llenar de algun modo este vacío, acompaño á US. bajo el número 1, un estado del número de buques llegados en derechura á este puerto con mercaderías extrangeras, de su tonelaje y de los productos de esta Aduana y de las demas de la República durante el último quinquenio, á efecto de que, aun cuando no sea sino por mayor pueda el Gobierno apreciar sus

resultados. En el referido cuadro verá US., que la comparacion año por año del número de buques con la renta producida por esta Aduana, arroja cierta proporcion en la que no se advierte notable diferencia de un año á otro. En el próximo pasado de 1861 es en el que ha sido menor el rendimiento; pero prescindiendo de una parálisis mercantil que se ha hecho sentir en casi todos los mercados del mundo, y sin ir muy lejos en el de Chile, donde ha habido quiebras de gran entidad, circunstancias muy especiales han contribuido á aumentar entre nosótros los efectos de esta angustiada crísis: la depreciacion de nuestra moneda; el fuerte cambio que ha traido consigo considerables pérdidas para verificar los retornos al extrangero; la notable diminucion de las ventas en nuestros mercados y particularmente en el de Lima, aun de aquellos artículos nuevos y de moda que siempre han sido de rápido espendio. Estas y otras particularidades han propendido á minorar los pedidos en tales proporciones, que cuarenta y nueve buques con veinte y seis mil treinta y tres toneladas viniesen menos en aquel año: comparándolo con el de 1860.

Acompaño á US. igualmente bajo el número 2, la razon de las importaciones extrangeras que se han despachado para el consumo en el primer semestre de este año, y otra bajo el número 3 de las exportaciones de frutos del pais hechas por esta Aduana y sus dependencias. El corto tiempo que abrazan estos datos no es suficiente sin duda para que por ellos pueda formarse ningun juicio sobre las operaciones mas ó menos extensas que se verifican en esta Aduana, no habiendo tenido mas objeto al presentarlos que dar una muestra de los trabajos de la Mesa de Estadística recientemente plantificada.

Por último, S. M., despues de haber bosquejado con toda sinceridad y bajo las ardientes inspiraciones que me animan para ver realizadas radicales y provechosas reformas, el triste aunque verídico cuadro de'

estado de nuestras Aduanas, estoy muy distante de creer que he puesto acertadamente el dedo sobre todas las llagas y que he señalado el oportuno remedio para cada una de ellas. Tampoco abrigo la nécia presuncion de que todas mis observaciones merezcan una plena acojida; menos aun presumo de que puedan satisfacer los déseos del Gobierno Supremo, que se ha dignado al pedirme mi voto en tan grave materia, honrarme con una nueva muestra de distincion y de confianza á la que ansiosamente habria querido corresponder. No obstante esto, yo no concluiré este informe sin suplicarle que antes de adoptar definitivas resoluciones acerca de los diversos puntos que abraza, se sirva exigirme todas las ulteriores explicaciones que estime conducente á su mayor esclarecimiento, y si estas no fuesen aun suficientes, me permitiré indicar como ultimo medio ilustrativo la conveniencia de nombrar una persona próbida, cincunspecta y acreedora á toda confianza que investida con el carácter de Inspector ó Visitador de todas las Aduanas, se contraiga á hacer un especial estudio de cada una de ellas, de su organizacion y de sus defectos y que premunida de esos importantes datos proponga las reformas que juzgue adecuadas á modificar favorablemente la perniciosa situacion, cuyos males de treinta años atrás nos aquejan y claman en alta voz por la adopcion de un radical remedio.

En conclusion, Señor Ministro, á pesar de esos vicios materiales y orgánicos que sirven de obstáculo á la marcha expedita de las operaciones de esta Aduana, yo puedo asegurar á US., con no poca satisfaccion, que tengo fundadas razones y abrigo halagüeñas esperanzas de que el contrabando será por ahora disminuido en lo posible, á merced de que algunos hechos ocurridos en estos últimos meses han venido á favorecer la adopcion de medidas eficaces, para el logro de tan importante fin.

Dios guarde á U. S.

Francisco Carassa.

RAZ
Cal
espr

AÑOS
1857—
1858—
1859—
1860—
1861—

AÑOS.	
1857	
1858	4
1859	2
1860	3
1861	3
	14

